

Salva benigna. Para el año millo seiscientos ochenta y tres

que en un mes se hizo para impedir la entrada de los enemigos  
haviendose con Carnaia breu y la falta para el mes de  
señalarse que el Ayuntamiento comenzo la obra y reedificarse el puente de la Jacaia  
puente de la Jacaia Camino de Venia San Campo que equito y a Vito para de  
fender a las ru. de la entrada y a cargo que hicieron los enemigos  
a ser D. Juan Barrios y sero le Sr. D. Juan de Dios egienda  
adelantara el trabajo y la falta a lo que hizo =

Alcaldes de la Almem. del Sr. D. Juan de Alcaraz y de la Com.  
Nunziata que sean y de un y prefecto del Colegio de la Nunziata, en que se  
dise. de los Carmelitas quietos de las de las Carmelitas de calzo, con las Alms que se les ahacho  
se han introducido en una Calle que demoran de ser la breva de tres  
en convenientes, que con la breva se viene el Colegio de la  
Nunziata; y suplica se tome la posesion para el Remedio = Dicho  
por la Ciudad. Acordo que esta parte y la del Convento se iban las  
Alms y pagelos de las propiedades que sean para en su Villa  
(con el mas seguro Conozimto) deliberar, es usando litis =

Titulos y de misericordia Almem. de los Castellanos nuevos, suplicando ala ju. se rrua Inter  
poner su autoridad con el Sr. Correg. para que en el mes de este con la  
ocasion de la nueva Pragmatica, atento a sero, y nat, y que se cu  
pan en todos los señorizos que los demasen, siendo tambien los  
que han concurrido y concurren alas ex. señoras de la guerra y que se  
ceden con toda legalidad = Dicho por la Ciudad, cony. al Sr. Correg.  
para el alivio de los pretendientes, atento a las verindades  
naturales de señorizos en que se emplean, y buena vida y cos  
tumbres = Y mandado lo dicho Dicho asi se executara todo quanto estu  
biere de suparte =

La que se pide para salte = Dosem. de Lorenzo Garcia salte. Suplicando se le conceda lizen<sup>a</sup> para  
usarlo q. el terrim. que gobierna en atenta. con humildad, y sumagobrezas  
que le es permitida para los gastos de el examen = Dicho y la Ciudad  
Acordo que informen los beedores de la humildad de el pretendiente y si  
ne es conveniente =

Lib. a D. Joseph mlances = Due lib. al Sr. D. Joseph Sanchez mlances de tres noventa  
y un rs. Como Capellan de la que funda D. Maria lo que de tres  
permisiones hasta la ultima que cumplio el Sr. de la Cal. en un form.  
del informe del Cont. y se despache en propio y sobre el Sr. D. de y m. de

Ninos de la Doctrina = Apetizion del Rector de los ninos de la Doctrina; Pidiendo el  
trigo de el presente mes y el adelantado que sea Colubmbra para el  
sustento de ella = Dicho por la ju. Acordo que el Cau. Patron in  
forme los ninos que sea y el contador lo que se le deviere y el Sr. de y m.